



Vicerrectoría Cultura y Bienestar  
Convenio Interadministrativo – Departamento administrativo para la  
prosperidad social y la Universidad del Cauca  
Programa Jóvenes en Acción

Código: PA-GU-7-IN-13

Versión: 0

Fecha Actualización: 04-09-2015

Página 1 de 3

|   |  |
|---|--|
| <b>1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:</b> | Gestión de la Cultura y el Bienestar / Gestión de la Formación Humana.   |
| <b>2. RESPONSABLE(S):</b>                 | Técnico Administrativo.  |
| <b>3. OBJETIVO:</b>                       | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y humanos a que hubiere lugar entre el DPS y la Universidad del Cauca, a fin de asegurar la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción en su modalidad de formación profesional sobre la población universitaria de la universidad del Cauca. |
| <b>4. ALCANCE:</b>                        | Inicia con Informar al estudiante los requisitos del convenio para realizar pre registro al programa y termina con la asistencia a los comités programados según convenio entre las partes.  |
| <b>5. MARCO NORMATIVO:</b>                | <b>Convenio interadministrativo 198 de 2013</b> entre el Departamento Prosperidad Social y la Universidad del Cauca.<br><b>Acuerdo 030 de 2015:</b> Por el cual se establece el sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.  |

**6. CONTENIDO:**

| No. | Actividad / Descripción   | Cargo Responsable      | Punto de control |
|-----|---|------------------------|------------------|
| 1   | Informa al estudiante los requisitos del convenio para realizar pre registro al programa. | Técnico Administrativo |                  |



Vicerrectoría Cultura y Bienestar  
Convenio Interadministrativo – Departamento administrativo para la  
prosperidad social y la Universidad del Cauca  
Programa Jóvenes en Acción

Código: PA-GU-7-IN-13

Versión: 0

Fecha Actualización: 04-09-2015

Página 2 de 3

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| 2 | Ingresar a la plataforma del D.P.S y confirmar que el estudiante aparezca en la base de datos.   | Técnico<br>Administrativo  |  |
| 3 | Verificar si el estudiante está registrado en la base de datos del D.P.S.  | Técnico<br>Administrativo  |  |
| 4 | Realizar inscripción del estudiante en la plataforma del D.P.S.  | Técnico<br>Administrativo  |  |
| 5 | Dar al estudiante el código de beneficiario.   | Técnico<br>Administrativo  |  |
| 6 | Solicitar a DARCA suministrar información de estudiantes activos a la plataforma del D.P.S, para los pagos que se realizan dos veces por semestre. | Técnico<br>Administrativo  |  |
| 7 | Socializar el proceso de bancarización a los estudiantes para recibir el estímulo económico.   | Técnico<br>Administrativo  |  |
| 8 | Asistir a los comités programados según convenio entre las partes.   | Vicerrector<br>(a) Cultura y<br>Bienestar<br>Técnico<br>Administrativo |  |

|  |   |
|--|---|
| <b>7. FORMATOS:</b>                    | <b>N. / A.</b>  |
| <b>8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:</b> | <b>DPS:</b> Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.<br><b>DARCA:</b> División de Admisiones Registro y Control Académico. |



Vicerrectoría Cultura y Bienestar  
Convenio Interadministrativo – Departamento administrativo para la  
prosperidad social y la Universidad del Cauca  
Programa Jóvenes en Acción

Código: PA-GU-7-IN-13

Versión: 0

Fecha Actualización: 04-09-2015

Página 3 de 3

### 9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

| Fecha      | Versión:<br>No. | Código               | Modificaciones   |
|------------|-----------------|----------------------|--|
| 04-09-2015 | 0               | <b>PA-GU-7-IN-13</b> | Construcción de Instructivo: Convenio Interadministrativo – Departamento administrativo para la prosperidad social y la Universidad del Cauca. <b>Programa Jóvenes en Acción</b> |

### 10. ANEXOS:

N. / A.

| ELABORACION   | REVISION   |
|---|--|
| <b>Julio Cesar Manzano Astudillo</b><br>Funcionario Responsable | <b>Zoraida Ramírez Gutiérrez</b><br>Responsable Subproceso |
| Cargo: Técnico administrativo                                   | Cargo: Vicerrector (a.) Cultura y Bienestar                |
| Fecha: 23-04-2015   | Fecha: 22-08-2015  |
| REVISION  | APROBACION   |
| <b>Zoraida Ramírez Gutiérrez</b><br>Responsable Proceso         | <b>Juan Diego Castrillón Orrego</b><br>Rector              |
| Cargo: Vicerrector (a.) Cultura y Bienestar                     |  |
| Fecha: 25-08-2015   | Fecha: 04-09-2015  |